

La solicitud debe ser impresa en su totalidad, llenada de forma clara y legible, sin borrones, tachones o enmendaduras.

Lugar y fecha de presentación: _____
 Director(a) Zonal / Distrital _____
 Servicio de Rentas Internas

Yo, _____ identificado con cédula(____) pasaporte(____) No. _____ en mi calidad de representante legal de _____ con No. de RUC _____, con pleno conocimiento de las responsabilidades en que podría incurrir por falsedad, omisión, simulación, ocultación o engaño, declaro que para ejecutar el proyecto denominado _____ en el mes de _____ del año _____, realicé adquisiciones locales de bienes y utilicé servicios gravados con IVA, según se demuestra en el listado que adjunto con el detalle de cada uno de los comprobantes de venta por las adquisiciones y servicios utilizados, al ser compras locales gravadas con tarifa 12% de IVA, lo cual es consistente con la declaración de IVA y anexos presentados al Servicio de Rentas Internas, que suman:

	Valor en números	Valor en letras
Base imponible IVA tarifa 12%		
IVA tarifa 12%		

Por lo expuesto solicito me sean devueltos los valores que correspondan, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo innumerado a continuación del Art. 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno, conforme a la información contenida en:

	Número	Marque con una X
Formulario Declaración de IVA		Original (____) Sustitutiva (____)
Talón de Anexo Transaccional Simplificado (ATS)		Original (____) Recarga (____)

Solicito se reintegren los valores correspondientes mediante: **Nota de Crédito Desmaterializada** (____)
Acreditación en cuenta (____)

INFORMACIÓN PARA ACREDITACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA			
	NÚMERO DE CUENTA			
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA (Como se encuentra registrado en la institución financiera)			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA (Como se encuentra registrado en la institución financiera, la cual debe estar a nombre del contribuyente)			
	TIPO DE CUENTA		AHORRO	CORRIENTE

Nota: De solicitar el reintegro de valores mediante acreditación en cuenta, se deberá verificar que la institución financiera se encuentre registrada en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, que la cuenta **se encuentre activa y a nombre del beneficiario de la devolución** (persona natural o jurídica). En el caso de no señalar la forma de devolución, la Administración Tributaria le informa que la devolución será a través de Nota de crédito desmaterializada.

Solicito que la primera opción de notificación de los documentos emitidos por la Administración Tributaria referentes a la presente solicitud sea en mi "Buzón del contribuyente", de conformidad con el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos. Para acceder al buzón debe ingresar a www.sri.gob.ec, opción "SRI en línea", con su usuario y clave. En el menú dé clic en "Trámites y Notificaciones", luego elija "Notificaciones" e ingrese en "Documentos notificados electrónicamente".

En caso de no poder ser notificado en mi buzón electrónico, solicito que las notificaciones emitidas por la Administración Tributaria referente a la presente solicitud sean en la siguiente dirección de correo electrónico: _____, o en el Casillero Judicial electrónico _____; o en el siguiente domicilio tributario:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA O TRIBUTARIA	CIUDAD		PARROQUIA		BARRIO	
	SECTOR		CALLE PRINCIPAL		INTERSECCIÓN	
	CASA Nº		LOTE Nº		EDIFICIO	
	REFERENCIA DE UBICACIÓN					
	TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	

La persona a quien se puede pedir aclaraciones de la información proporcionada y/o en caso de presentarse problemas con la emisión de la nota de crédito desmaterializada o la acreditación es:

NOMBRE Y APELLIDO					
TELÉFONO		CELULAR		E-MAIL	

<p>Importante:</p> <p>(1) Recuerde que si utiliza los canales electrónicos para la presentación de su solicitud tanto este formato como los otros documentos deberán contener la firma electrónica.</p> <p>(2) Declaro que los datos contenidos en esta solicitud son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 del Código Tributario).</p> <p>(3) De conformidad con lo que establece el numeral 19 del artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal, la obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas, constituye defraudación tributaria sancionada con pena privativa de libertad de 5 a 7 años.</p> <p>(4) Una tercera persona puede firmar la presente solicitud únicamente en calidad de apoderado, representante legal, tutor o curador debidamente acreditado.</p> <p>(5) La información que se adjunte en medio digital (CD, disco duro externo, unidad USB, DVD) debe ser acompañada de la Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000152, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 733 de 14 de abril de 2016, que establece las especificaciones para la entrega de información en medios magnéticos al Servicio de Rentas Internas, mediante un escrito, debidamente firmado por el representante legal de la compañía, que certifique que la información presentada es fiel copia del original que reposa en sus archivos.</p>	Firma de responsabilidad
	Firma del beneficiario / representante legal / apoderado
	Número de CC / Pasaporte

PARA USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

<p>Observaciones:</p>

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos en Dato Seguro (ficha simplificada), certifico que el índice dactilar contenido en la CC del beneficiario es: (_____)